

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 3000 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción y Administración Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Año XXV.

Madrid, sábado 9 de junio de 1917

Núm. 13.249.

Documento gravísimo

AUN ES TIEMPO

Vivamente llamamos la atención de los lectores acerca de la gravísima exposición que la Junta de Defensa del Arma de Infantería, constituida en Barcelona, entregó al general Marina el día 1 del mes actual.

Dece así el referido documento, ya publicado por «La Acción»:

«Excelentísimo señor: El Arma de Infantería presenta sus respetos a V. E. no por fórmula, sino por afecto. La mejor prueba de disciplina en que quiere permanecer es que elige este paso con preferencia a otro cualquiera. La gravedad de las circunstancias nos obliga a esta determinación.

No sólo el Arma de Infantería que guarnece todas las regiones de la Península y que sólo obedece, exclusivamente, en la actualidad, a esta Junta Superior del Arma, sino las Armas de Caballería y Artillería, están resueltas a que en el Ejército rijan en lo sucesivo solamente la justicia y la equidad; afirman su determinación de que se reconozca su personalidad para su progreso y defensa de sus intereses, renovando su más sagrado juramento ante sus banderas y estandartes de que tales intereses no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos, resignados, durante tantos años, a toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad, desde el final desastroso de las campañas coloniales.

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió y que mancillando su honra profesional, laceraba sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan a repetirse, y a esto se llegaría fatalmente, si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso, pero enérgico aviso, que para bien de la Patria debe ser atendido.

Sacrificándonos venimos hace veinte años para dar lugar a que se regeneraran los demás organismos nacionales cuya atención juzgó primordial por los Gobiernos de entonces.

Hombres políticos que han ejercido el supremo mando han confesado en varias ocasiones, ante las Cortes unos, otros ante el país, que nuestro sacrificio ha sido inútil, puesto que aquellas fuentes de riqueza o de vida nacional no se regeneraron, la administración no ha mejorado y el Ejército se encuentra en absoluto desorganizado, despreciado y desatendido en sus necesidades: 1.º, «De orden moral», lo que produce la falta de interior satisfacción, que anula el entusiasmo; 2.º, «En los de orden profesional o técnico», por la carencia de condiciones militares que no tiene medios de adquirir, por la de unidad de doctrina que la rija y de material con que realizar sus fines, y 3.º, «Por las de orden económico», en las cuales la oficialidad y tropa se hallan peor atendidas que la de cualquier otro país y también en condiciones inferiores a las de las clases civiles, análogas, del propio.

A estas causas de malestar crónico se han añadido últimamente las producidas por la ingerencia del favor, que anula el mérito y desmoraliza al que, para lograr un beneficio que se le debe, tiene que mendigarlo del personaje fluyente, arrastrando a sus pies su dignidad; los causados por elecciones injustas, por amortizaciones onerosas y no equitativas en relación con los demás funcionarios del Estado, y, en fin, por el convencimiento adquirido de que no terminarán nunca sus males, que a nadie interesan, pues han sido muchos los proyectos de reformas, y ni en ellos se veía clarito ni ninguno llegó a cristalizar; otros muchos motivos de disgusto y malestar existen que no es necesario enumerar, pues los dichos son los principales.

Para estudiar el medio de corregir tales graves padecimientos de la colectividad y solicitar respetuosamente por los medios legales de sus superiores autoridades el remedio, presentándole al propio tiempo las soluciones, se formó la Unión y Junta de Defensa del Arma, que afirmó en su reglamento la firmeza de su juramento a la bandera, su respeto a los Poderes constituidos y a la disciplina y los fines de dignificación y progreso que se proponía. No ha obrado a espaldas de aquélla ni se ha escondido para actuar durante los catorce meses que lleva de actividad; elevó su reglamento a manos de su superior autoridad, y estaba persuadida de que había llegado a las más altas manos; y al no haberla sido vedada su actuación, se hallaba orgullosa de la alteza de sus miras y propósitos y de su cordura y morigeración al encaminarse a sus fines.

Dolorosamente sorprendida se ha visto al ser su Junta Superior arrestada y sumariada sin causa conocida, resultando punible, al parecer, su amor a la Patria; destinados a otros puntos, por represalia, algunos de sus adeptos por el único delito de serlo, y por fin, injuriada, desconocida y despreciada la nobleza y lealtad de su proceder.

Estas providencias y el propósito declarado de ahogar los nobles gritos de su alma por el temor, en una colectividad que precisamente hace votos del sacrificio de su vida al jurar la bandera, han colmado nuestra capacidad de sacrificio.

La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina, pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y

carino, y, por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de Defensa; empeñando, en cambio, nuestra palabra de honor de que jamás será esto fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la Nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el ejército y para la Patria expresa su reglamento, que se adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.

La vuelta a la normalidad será el momento de su mayor alegría.

Barcelona, 1 de junio de 1917, a las diez y media.

Sería ocioso poner de relieve la enorme gravedad de este documento. Habla la Junta en nombre del Arma de Infantería; declara que sólo a ese organismo obedece ahora el glorioso Instituto; señala al capitán general de Cataluña un plazo de doce horas para resolver; anuncia que, mientras tanto, las guarniciones esperan en los cuarteles. ¿A qué decir más? Esos conceptos tienen una elocuencia definitiva.

Induciría a error, sin embargo, analizar tan sensacional mensaje sin enlazarlo con otros sucesos que arrancan de fecha ya lejana. Muy al contrario: el actual conflicto, que intencionalmente se acusa y sistematiza en el documento que acabamos de copiar, es la conclusión lógica y fatal de un proceso de veinte años, iniciado, por lo menos, en los días aciagos en que se derrumbó nuestro imperio colonial.

El Ejército, entonces, sufrió vencimientos sin gloria. Y no fué suya la culpa; los culpables estaban en la Península. La subsiguiente realidad no obstante, parecía indicar lo con-

trario: mientras los políticos que llevaron a España a la catástrofe no hallaban obstáculo en sus carteras y seguían desempeñando presidencias y carteras, sufría el Ejército abandonos, arbitrariedades, ataques directos o soslayados a su propia sustancia, a su dignidad, a su eficacia, a sus atributos, a sus esenciales elementos. Desarmado; sin materia; sin decoro; sa retribución; sin respeto ni cordialidad en las alturas; sometido al favoritismo; esperando reformas que no llegaban, o se presentaban a las Cortes para que sirvieran de instrumento político a los Gobiernos; faltó de estímulo. En una situación humillante, en fin, vivió veinte años paladeando hielos. Y en todo ese tiempo fueron absolutas su paciencia y resignación; lo soportó todo sin una rebeldía, sin la más ligera indisciplina.

Esta situación decayó y mansa, ¿podría ser indefinida? No podía ni debía serlo. Y no lo ha sido. Así lo dicen las Juntas de Defensa; reacción patriótica contra las tropelías, los abusos y las francachelas escandalosas de tantos años.

Más, ni al llegar a la fase aguda, que aun no ha desaparecido del horizonte, ha perdido el Ejército su ponderación y mesura, ni su amor a la disciplina, ni su lealtad, ni espíritu adverso a toda algarada. Las aspiraciones han sido llevadas a un reglamento y al preámbulo que le precede sobre ellas han guardado prudentísima reserva durante catorce meses; pero las han notificado fielmente a sus superiores y se han asegurado de que llegaron a las más altas manos; no han realizado un solo acto que ofreciera ni aun atisbos de sedición, indisciplina, ni violencia, a pesar de la fuerza enorme que le daba su propia condición de Instituto armado, su organización nacional y la unanimidad con que jefes y oficiales secundaban a la Junta. Y aun debe advertirse que los militares no se limitaban a protestar, sino ofrecían «las soluciones» al propio tiempo que las quejas. Es decir: que esta conducta ha sido tan disciplinada y legal como cabía en lo posible.

A la rectitud y lealtad de los proce-

dimientos uníase la justicia de las peticiones. A tres fines tendían éstas: «De orden moral», porque sin los obligados estímulos y la consiguiente satisfacción interior, muere el buen espíritu del Ejército. «De orden profesional o técnico»; y son los ex presidentes del Consejo los que confirman la justicia de estas ansias, ya que han sido ellos los que han afirmado que carece el Ejército de la instrucción, elementos y material que necesita, y no puede adquirir por sí mismo. «De orden económico», y no sólo en cuanto a jefes y oficiales, sino respecto de los soldados, a cada uno de los cuales se quiere mantener en estos tiempos con 50 céntimos diarios.

En honor a la verdad, hemos de decir que los militares han seguido, de manera tan admirable como difícil, el único camino que hace compatibles la dignidad y el patriotismo con el espíritu de disciplina; y nos parece oportuno parangonar su conducta recta y caballerosa con la de otro Cuerpo dependiente del Estado, que nombró abogado suyo a un político muy en auge ahora, con espléndida asignación de varios miles de pesetas, y a poco lograba mejoras no despreciables con el alza de los aranceles que regulan la percepción de sus honorarios. ¿No es dudosa la recta elección entre uno y otro proceder?

¿Cómo ha correspondido el Gobierno a la noble y patriótica conducta del Ejército? En vez de recoger sus respetuosas reclamaciones y utilizar los remedios que proponía, y olvidando que nada facilita tanto la obra de la justicia como la petición de la justicia misma por parte de los gobernados, quiso ahogar con violencias la actuación de las Juntas; quiso imponerse por el temor a quienes hicieron sacificio de sus vidas en el momento mismo de abrazar la profesión militar, y el resultado de los traslados, arrestos y sumarias ha sido el que no podía menos de ser y reclamaban los fueros de la dignidad; ratificar la protesta, confirmar los propósitos y dar una enérgica voz de jactancia a los que se proponían continuar recorriendo el camino de las vejaciones y los desafueros.

No se diga que la actitud de la Junta de Defensa imposibilita la acción del Gobierno y le cierra toda salida: expedita y franca está la de la equidad y la justicia. En síntesis: el documento antes inserto honra al Ejército y es una esperanza consoladora. Demuestra que aún hay en la sociedad española elementos que no han perdido el pulso, que tienen vida poderosa y no se resignan al aniquilamiento y al vilipendio.

Y vamos a la solución del conflicto. No puede consistir en una larga ni en una habilidad: no lo consenten la naturaleza y estado del conflicto, ni la condición y actitud de sus protagonistas. No pueden ser solución el rigor y la violencia: sería insensato ese criterio. Se impone una satisfacción cumplida a las exigencias de la justicia y del patriotismo. No puede bastar el Real decreto sobre destinos; ha de seguir la revocación de todos los castigos acordados, y tampoco ello será bastante, aunque sí artículo de un previo y especial pronunciamiento.

Estos extremos abarcan meros episodios. Lo fundamental es emprender hondas y radicales reformas militares, las cuales representan y requieren una renovación muchísimo más amplia de lo que a primera vista parece. Para plantearlas y desarrollarlas hace falta un ministro de la Guerra enérgico y capacitado; hace falta dinero; el dinero exige más abundantes ingresos en las arcas del Tesoro, que no se pueden obtener sin reformas de Hacienda que refuercen o aprovechen mejor que hasta ahora la capacidad tributaria del país, ni esas reformas pueden ser una realidad sin un competente ministro de Hacienda; y es indispensable, a la vez, que un ministro de Fomento, adornado de iguales dotes, fomente las fuerzas productoras de riqueza para que pueda exigirse al país mayor rendimiento tributario; y que un presidente del Consejo enlace y dirija todos estos esfuerzos; y que haya un Parlamento digno de ese nombre y de que en él se discuta y se vote esta impropia labor; hace falta, en suma, derribar el tinglado político de ahora y sustituirlo por organismos adecuados a las

necesidades nacionales. Y esto hay que hacerlo sin aplazamientos ni medidas tías, porque se encuentran ahora los gobernantes ante el dilema que hace días presentáramos: evolución o revolución.

Una crisis parcial o total; el cese del general Aguilera o del marqués de Alhucemas; la sustitución de los hombres y el partido de ahora por otros hombres y otro partido, son accidentes sin importancia. No es cuestión de nombres ni de rótulos. Lo que interesa dilucidar es si en lo sucesivo, serán los Gobiernos prolongación de los anteriores. Si se va a reincidir en vicios crónicos, tanto da que manden unos como otros. Con cualesquiera de ellos iremos a un cataclismo nacional; porque es evidente — lo dicen los hechos — que una nación no puede vivir como está viviendo España desde hace varios lustros.

(De «El Debate».)

Religiosas

El Corpus en Mahón

La gran festividad se ha celebrado con todo esplendor. Nuestra ciudad se va acreditando de ser población eucarística por excelencia, nombre simpático con que se la considera en el continente. Los cultos de la festividad del pasado jueves así lo justifican.

Un repique general de campanas anunció a este vecindario al amanecer del miércoles que se aproximaba el Día del Señor, y esta Adoración Nocturna, sin tener en cuenta la proximidad con la Fiesta de las Espigas en Llumasanas, se reunió de nuevo a las diez de la noche en San Francisco, con buen contingente de soldados eucarísticos entonando las primicias de los himnos de honor y gloria que se han ofrecido a Cristo Hostia. La vasta nave seráfica lució de nuevo sus galas, apareciendo iluminada con esplendor y adornada con flores naturales. La Sagrada Custodia despedía rayos de luz desde su augusto trono, colocada en la hornacina central del altar mayor, rodeada de ángeles y serafines.

La plática estuvo a cargo del infatigable P. Teatino don Bartolomé Caldentey que demostró el deber de todo cristiano y en especial del adorador eucarístico de amar y adorar a su Dios no ofendiéndole jamás y proclamando su realeza,

dirigiendo justos encomios a la Santa Adoración, de tan prodigiosa manera extendida en nuestra Patria querida. Se cantaron con solemnidad el Invitatorio, Tedeum, trisagio, laudes y misa con comunión general y terminó la hermosa vigilia del Corpus con la reglamentaria procesión claustral.

A las ocho del día del Corpus hubo en Santa María comunión general para la Congregación del Palio y las Marías de los Sagrarios Calvarios habiendo concurrido muchas de dichas asociadas. Durante el santo sacrificio se pulsó el órgano.

A las nueve y media se expuso en nuestra citada parroquia mayor al Santísimo Sacramento que fue velado hasta la hora de salida de la procesión por el Rdo. Clero, caballeros adoradores y Marías del Sagrario. A las diez fue la misa mayor cantándose una escogida partitura a voces y canto llano con acompañamiento de órgano; entonó un himno triunfal a la Sagrada Eucaristía el citado P. Teatino, encargado del sermón.

De doce y media a una las Marías dedicaron fervoroso acto colectivo al Dios de la Eucaristía.

A las cuatro de la tarde empezaron las solemnidades vesperales y rezado el santo rosario, a las seis en punto se puso en movimiento el lucidísimo cortejo que acompañó triunfalmente al Rey de Cielos y Tierra por las calles y plazas de nuestra ciudad. En ellas reinaba animación, alegría y mucha vida.

Las importantes fuerzas de esta guarnición, al mando de su prestigioso señor General Gobernador Militar, con los señores Coroneles de Artillería y del Regimiento de Mahón, y del señor Jefe Teniente Coronel de Estado Mayor formaron la carrera, en apretado haz y en esta forma: Infantería del 63. Artillería plaza, Intendencia, Ingenieros, Sección ciclista, Artillería rodada, Infantería del 70 con banda de música, Caballería, Artillería de montaña e Infantería del 63. Todas las ventanas y balcones ostentaban vistosas como variadas colgaduras y el pabellón nacional y el de las respectivas naciones extranjeras ondeaban al tope.

La Fortaleza de Isabel II hizo tres salvas, al salir S. D. M., en la mitad del curso y al entrar de nuevo en el templo la Sagrada Custodia.

La procesión recorrió las calles y

plazas del curso de costumbre, en esta forma: Batidores de artillería, pendón del Santísimo, niños aislados, colegio de San Juan Bautista de la Salle con pendón, y una alegoría eucarística, los 4 Turnos de San Tarsicio con bandera y otra alegoría, la Academia Mariana de San Estanislao con el pendón de San Luis Gonzaga y la bandera blanca azulada, la Banda Municipal, la Sección Adoradora Nocturna con bandera y nutrida representación. El pendón principal de la Guardia de Honor era llevado por el señor Oficial de Intendencia don José Terrés Ginart, llevando los cordones el señor Auxiliar de Guerra don Pablo M. Schar y el señor Oficial de Marina D. Pedro M. Cardona, Cruces parroquiales y Escolanías, Rdo. Clero con capa pluvial, Congregación del Palio, cuyos individuos en traje de etiqueta llevaban las varas del mismo, los dos adoradores veteranos de la última vela con el portahacha de plata, llevaba la Sagrada Custodia el Reverendo señor Cura Regente don Narciso Panedas Poro, Junta de Ora de la Parroquia, nutridas comisiones Militares y la presidencia de honor formada por el M. I. señor Delegado del Gobierno de S. M. Jstad, señor General, 2.º Jefe, señor Comandante de Marina y señor Alcalde de Mahón con los dos concejales señores Botella y Catchot, con las mesas, la Banda Militar del Regimiento Infantería número 63 y un piquete del mismo que daba la guardia de honor.

La procesión se detuvo en los tres altares situados en la plaza de San Francisco, calle Deyá y plaza del Carmen, donde la capilla de música cantó un motete eucarístico y se incensó a S. D. M.

A las ocho se retiraba la procesión. En Santa María se entonó el Tedeum, y cantado el Tantum ergo se dió la bendición con el Santísimo y se hizo la reserva. Ni la menor nota discordante. Las tropas se retiraron a sus respectivos cuarteles.

Nuestras calles no podían contener a la numerosísima concurrencia. El voltear de las campanas, las bandas de música, las nubes de incienso, las flores que se arrojaban al paso de Cristo Hostia, la salmodia del Rdo. Clero, los clarines de la Caballería y Artillería, la oración del pueblo fiel, formaban un himno de honor y gloria proclamando la realeza del Rey Inmortal de los cie-

los. Comentando la fiesta del Corpus, nos hacía ver persona prestigiosa, como el sentimiento religioso está sólidamente arraigado en nuestra isla, puesto que en el transcurso de un mes se han celebrado en Menorca fiestas religiosas de una importancia tal, que difícilmente podrán consignarse en otras Diócesis. Diganlo las Cuarenta Horas de Monte Toro, el Triduo a San Pascual, las fiestas de María Auxiliadora, en especial el Triduo de la Concepción, las Centenarias de San Cayetano con la gloriosa Fiesta de las Espigas, etc., etc. Si el movimiento se prueba andando, justo es colegir que aquí hay todavía vida religiosa. Bien por Menorca. Caigan sobre ella copiosas las bendiciones de lo Alto, labrando una época de felicidad y de bienestar para los honrados hijos de la Perla Eucarística del Mediterráneo.

Corpus en el Carmen y en San Clemente

Ambas parroquias celebran mañana dicha hermosa fiesta. Habrá solemnidades cultos y en el vecino pueblo sancecmentino serán brillantados con la palabra elocuente del Rdo. P. don Bartolomé Caldentey, que el próximo domingo dejará de ser nuestro ilustre huésped. Le reiteramos nuestro afecto y simpatía y le deseamos feliz viaje a la América del Norte, para donde va a salir a fines del corriente. Publicaremos en otro número una segunda poesía de dicho sabio P. Teatino, dedicada a la Fiesta de las Espigas celebrada en Llumasanas.

San Antonio de Pádua

El martes próximo celebra la iglesia su fiesta y en San Francisco, donde se venera su santa imagen, habrá solemnidades completas, varias misas rezadas, la de comunión general y la mayor con sermón, y un solemne Triduo completará los actos de devoción que al Santo de los milagros dedican sus numerosos devotos, de los que es palpable muestra el cepillo del Pan de los Pobres, en el que se recogen todos los meses las importantes cantidades que publica la celosa Junta que dirige la Pía Unión, encargada de fomentar y extender su culto.

Exposición

Continúa en las Religiosas Concepcionistas donde había Cuarenta Horas mayores el viernes, sábado y domingo próximos, con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo día habrá comunión

general, misa mayor y muy solemnes cultos.

Más actos de caridad

Como simpático corolario de las grandiosas fiestas Centenarias en honor de San Cayetano, el próximo pasado miércoles tuvo lugar un hermoso acto en el colegio de la calle del Cos de Gracia, dedicado a San José. Dóse una extraordinaria comida a las niñas que toman la diaria sopa en aquella santa casa y a las que el infatigable P. Teatino dirigió su entusiasta palabra, animándolas a perseverar siempre en el bien y en la virtud y enalteciendo la labor que vienen realizando las señoras Obreras de San José y las beneméritas Hijas de la Caridad.

Felicitación

Se la dirigimos respetuosa y cordial al Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, en el día de hoy, que se cumple el aniversario de su Preconización para la Sede de Menorca, que deseamos pueda ocupar por muchos años.

Encargo

Nos lo hace la Archicofradía de María Auxiliadora, que entre sus protectores regala una imagen de María Auxiliadora al poseedor del billete número 1.172 y una medalla de plata al que tenga el número 3.583.

Ambos objetos pueden recogerse del domicilio de la señora Presidenta, calle de Isabel II, número 5.

Acto de despedida

Será el de pasado mañana lunes a las siete y media, en el altar de San Cayetano de la iglesia de San Antonio. El P. Teatino don Bartolomé Caldentey Pbro. dirá la misa de comunión general y dirigirá por última vez en esta ocasión su entusiasta como fervorosa palabra a los devotos del Santo, que van siendo muchos. Se ruega a todos la puntual asistencia.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo 10 de junio. — Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12. A las 10 la mayor con exposición del Santísimo y homilía por el reverendo señor Cura Regente. A las 2 y media ca- tecismo para niños; a las 3 y media vespers, completas y rosario. A las 5 instrucción doctrinal por el mentado señor Cura Regente.

Lunes 11. — Se continuará en este día y en los dos siguientes la Oc-

tava del Santísimo Sacramento, cantándose la misa a las 9 y media y vespers a las 4.

Jueves 14. — Se dará fin a la solemne octava del Santísimo Corpus Christi. La misa mayor será a las 9 y media y las vespers a las 4 y media, celebrándose la procesión acostumbrada.

Viernes 15. — A las 7 y media misa de comunión para la Obra de las Marías de los Sagrarios. A las nueve la mayor será solemne del adorable Corazón de Jesús.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana, dominica infraoctava del Corpus, misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9. La de 7 y media se da de comunión para los cofrades del Carmen y demás devotos de la Reina del Cielo. A las 10 la misa mayor solemne por celebrar esta parroquia la fiesta del Santísimo Corpus Christi, con sermón que dirá el Rdo. D. Fermín Rosas, Vicario. Estando el Señor de manifestado durante el Oficio. Por la tarde a las 4 cantos de Vespers, rezo del Rosario, cultos del Sagrado Corazón de Jesús, procesión claustral, Tantum ergo y reserva.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las ocho con explicación del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo.

Enseñanza del Catecismo de nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en las Escuelas de los Sres. Hermanos de la Doctrina Cristiana y de cuatro a cinco de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 11, misas rezadas a las 6, 7 y media y 8 y media. A las misas horas los demás días de la semana. Al amanecer los cultos del Sagrado Corazón.

Sábado 16, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y Vilita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. En estos cultos toma parte la Obra de las Tres Marías. Por la noche, después de los cultos del Sagrado Corazón de Jesús, Salvo cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo, infraoctava de Corpus, misas rezadas a las 5, 7 y 9 y media. A las 10 la misa mayor con explicación del Santo Evangelio. A las 2 y media enseñanza de Doctrina Cristiana, y a las 3 y media Vespers.

Lunes 11 junio, a las 8 misa en sufragio de los difuntos recomendados. Martes 12, a las 7 y media misa y ejercicio de los Tres Martes en honor de San Antonio de Pádua. A las 9 otra misa rezada; a las 7 de la tarde solemnes completas en preparación a la fiesta de dicho milagroso Santo, y luego de terminadas se dará principio al solemne Triduo con canto de Padres nuestros, responsorio y motetes con acompañamiento de orquesta, terminando con la bendición del Santísimo.

Miércoles 13, fiestas de San Antonio, misas rezadas desde las 5 y media hasta las 9; a las 10 la misa mayor con sermón benedictino por el Rdo. D. Fermín Rosas, Vicario del Carmen. Al amanecer continuará el solemne Triduo con idénticos cultos que el día anterior.

Jueves 14, por la noche terminará el Triduo en honor de San Antonio de Pádua.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diurna de 7 y media a 8 y media de la noche en las Rdas. Religiosas Concepcionistas.

Mañana domingo 10 junio, se invita a los adoradores y tarascos para la procesión claustral del Corpus del Carmen, congregándose a las 5 y media de la tarde en la sacristía de dicha parroquia.

Martes 12, camareras de Jesús. Sacramentado y Corte de Honor, misa de comunión en la capilla del Pilar, con el ejercicio de la Corte y cantos de motetes, vela en las horas acostumbradas.

Jueves 14, recomiéndase la asistencia a la procesión de la Octava del Corpus.

Viernes 15, sábado 16 y domingo 17. Cuarenta Horas mayores en las Religiosas Concepcionistas.

Adoración Nocturna, sábado 16, vigilia especial por los tres Turnos reunidos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with rates for advertisements in the fourth page, categorized by width and number of lines.

Table with rates for advertisements in the fourth page, categorized by width and number of lines.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with rates for funeral notices, categorized by width and placement.

OBSERVACIONES:

- List of observations regarding advertisement terms, including advance payment and non-refundability.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN TELÉFONO, 20

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona...

Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee.

Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barcelona...

Grande y variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad.

Selecto stock de objetos de escritorio, escribanías de cristal, pisapapeles, tinteros, libros de contabilidad...

Libros piadosos, rosarios, medallas, recordatorios y carnets para primera comunión.

Se admiten encargos para la confección de toda clase de sellos de caucho, sellos para la cre, rótulos y placas esmaltadas...

Tintas marcas Stephens, Renau, Elephant y Ville de Paris.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos...

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

OBSEQUIO

A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestel de Madrid...

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

Piedras Similis

Para la fabricación de hebillas para calzado

Desde el número 14 al 6 a ptas. 17 50 el millar

Desde el número 17 al 22 a id. 19'00 idem idem.

De depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Llabrés y Compañía, San Fernando, 84 II. Teléfono, 4-25

FUMADORES. — El uso de los Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta...

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

USE VD EL TINTERO Sengbusch

Servicios de la Compañía Trasatlántica

PARA 1917

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor... saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, Nueva York y Costafirme

El Vapor... saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto M. Jico.

El Vapor... saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

El Vapor... saldrá el... de Barcelona, para Alejandría (facultativa), Port-Saïl, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El Vapor... saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Tubos para cigarrillos emboquillados

De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénicos.

Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el gasto anual de tabaco.

Siendo su pegado automático a presión, y sin ingrediente alguno, quedan completamente exentos de toda substancia nociva, que contienen muchos papeles engomados para cigarrillos.

Muchos médicos recomiendan a sus enfermos el uso de los Tubos emboquillados.

De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe n.º 11, Mahón.

Vichy Catalán

Balneario de primer orden

TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE

Montado a la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral medicinal termal de 60º, alcalinas, bicarbonatadas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas...

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo, BARCELONA

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

Table listing various books and their prices, including titles like 'ALVEAR', 'ANTON DEL OLMET', 'ARGENTIE', etc.

Motores marinos "Caille"

Motores fijos para gasolina y petróleo desde 2 HP.

Motores amovibles para botes a remos, de 2 H.P. cinco velocidades marcha atrás, con magneto de alta tensión...

Representante en Menorca:

Manuel Beltrán Llabrés, calle San Fernando, 34, Mahón.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

"EL ATLAS"

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Resgas de Guerra y Riesgos de Robo.

Delección para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés; calle San Fernando número 34, Mahón

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc.

Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1'30 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger plaza del Príncipe, 11.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón